

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18005** *CONCRETA PROYECT MANAGEMENT, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 353/10, ejecución número 71/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Mustapha Boulahfa, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/5/2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Concreta Proyect Management, S.L., por importe de 2.730,74 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 22 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120038527-1**